

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Borja SÉMPER PASCUAL, Diputado por Madrid, **Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**, Diputada por Sevilla, **D. Eduardo CARAZO HERMOSO**, Diputado por Valladolid, **D. Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**, Diputado por Madrid, **D. Juan Diego REQUENA RUIZ** y **Dña. María TORRES TEJADA**, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En diciembre de 2017 se inauguró en Jaén el Museo Íbero, un espacio cultural único en el mundo cuyo objetivo es la investigación y difusión de la cultura íbera. Como recoge la Junta de Andalucía sobre este museo de titularidad y gestión autonómicas, “el Museo Íbero se configura como una institución museística de primer orden que recoge los principales testimonios materiales de la cultura íbera, [...] un amplio conjunto de pueblos que se asentaron en el sur y el levante de la Península Ibérica desde el siglo VII hasta el siglo I a.e.c. No constituyeron un pueblo homogéneo, pero sí compartían rasgos culturales: la forma de organización política aristocrática jerarquizada, el rito de enterramiento e incineración, o una ordenación territorial y urbana similares.”

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Ministerio de Cultura y Deporte suscribió un acuerdo con la Junta de Andalucía en abril de 2022. Este protocolo de actuación se dirigía a la consolidación de Jaén como centro de referencia del arte íbero en España.

A tal propósito, el Ministerio de Cultura y Deporte publicó ese año, sobre el referido acuerdo, que, “con el fin de enriquecer sus contenidos, el Estado cederá en depósito temporal un total de 2.635 bienes pertenecientes a colecciones de museos de titularidad estatal y gestión transferida”. El Ministro valoró en aquel momento que se

iba a “empezar de inmediato” en la cesión tales obras al Museo Íbero. Además, este señaló que “iniciamos un proceso, pero eso no acabará”.

Sin embargo, en abril de 2024, dos años después de aquel acuerdo, tal cesión de obras por parte del estado no se ha producido. La Junta de Andalucía ha reactivado este proceso y ha precisado que el Museo Íbero contará con 6.235 obras, de las cuales 3.600 son de titularidad autonómica y 2.635 pertenecen al Estado.

A colación de lo expuesto, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

- ¿Qué acciones se han realizado por parte del Estado desde 2022 para dar cumplimiento al protocolo acordado con la Junta de Andalucía?

Madrid, 30 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL